



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lic. Maria Isabel Urquiza - EX-2023-00405013- -UNC-ME#FD

VISTO

El EX-2023-00405013- -UNC-ME#FD referido a la licencia por enfermedad de corto tratamiento de la Prof. **María Isabel URQUIZA** (legajo: 32867), por los días 8 y 16 de mayo de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Los certificados del médico tratante y la nota de la profesora, obrantes en orden N° 2 y 7;

Que la Prof. **María Isabel URQUIZA** (legajo: 32867), registra en esta Unidad Académica un cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva (C. 109) en la Cat. "A" de la asignatura Sociología Jurídica, conforme RHCS 316/2020 con extensión de funciones en la Cat. "A" de la asignatura Introducción al Derecho, conforme RD 1289/2020.

Las previsiones del Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por enfermedad de corto tratamiento con goce de haberes a la Prof. **María Isabel URQUIZA** (legajo: 32867), por los días 8 y 16 de mayo de 2023, en los cargos que desempeña en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, tome nota Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos de la Facultad. Oportunamente, archívese.

